

Guatemala, 28 de septiembre de 2018  
Informe No. 03-2018

Licenciado  
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme lo estipulado en el Contrato No. 2472-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 548-2018, que corresponde al mes de SEPTIEMBRE del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente, Serie B, No. 0128.

Actividades realizadas

- a) Brindar asesoría legal al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias que pertenece a la Dirección General de las Artes;
- b) Asesorar en la revisión de minutas para la suscripción de contratos de usos de los espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- c) Asesorar en las minutas de convenios a suscribir entre el Ministerio de Cultura y Deportes con entidades públicas y privadas para llevar a cabo actividades culturales;
- d) Asesorar en la autorización de instrumentos notariales, certificación de documentos, Declaraciones Juradas, legalización de firmas en contratos suscritos entre el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y los productores de los diferentes eventos que se presentan en el Centro Cultural;
- e) Brindar asesoría en el seguimiento de procesos judiciales del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- f) Asesorar en reuniones de trabajo para coordinar actividades inherentes a los servicios que presta el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- g) Asesorar en las actividades que realiza en coordinación con asesoría específica del Despacho Viceministerial de Cultura y Dirección General de las Artes;
- h) Otras actividades afines al contrato.

## Resultados Obtenidos

1. Se asesoró con la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes sobre los siguientes temas: **A)** Actualización del Reglamento de Cobro por el uso de los diferentes espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **B)** Actualización del Reglamento de Usuarios y Visitantes del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **C)** Proyecto de Convenio a suscribirse con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala; **D)** Proyecto de Convenio a suscribirse con el Estado Mayor Presidencial; **E)** Proyecto de Reglamento Interno del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; correspondiente al mes de septiembre del año en curso
2. Se asesoró al Administrador del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, para establecer avances de los asuntos administrativos del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" relacionados con: **A)** normas a implementarse para el uso del equipo de sonido y consolas de la Sala Efraín Recinos y Teatro de Cámara del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **B)** reparación de daños causados en el montaje y desmontaje de la escenografía de la ópera La Bohème, correspondiente al mes de septiembre del año en curso.
3. Se asesoró en la elaboración de 18 Legalizaciones de Firmas en contratos suscritos entre el Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, usuarios y grupos oficiales del Ministerio de Cultura y Deportes, los cuales se llevaron a cabo en la Sala Efraín Recinos y Teatro de Cámara, correspondiente al mes de septiembre del año en curso.
4. Se asesoró a la Dirección del Centro Cultural en relación a lo siguiente: **A)** temas relacionados con el Taller Museo Efraín Recinos, fotografías y uso de la imagen del Maestro Efraín Recinos; **B)** proceso de hermanamiento del Teatro Belloni de Italia con el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **C)** coordinación interinstitucional del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias con la Escuela Nacional de Artes Plásticas, Escuela Nacional de Arte Dramático y Museo Militar para la implementación del Plan Renacimiento del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **D)** citación al Congreso de la República para atender requerimientos del Diputado Juan Adriel Orozco Mejía de la Bancada FCN-Nación sobre temas administrativos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, correspondiente al mes de septiembre del año en curso.
5. Se asesoró en la elaboración y legalización de firmas de los contratos números 50 y 51 por uso de dos parqueos en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

Atentamente,

  
Rosalynn Amalia Valiente Villatoro

Vo.Bo.

  
**Licda. Roxana Ávila**  
DIRECTORA  
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias

